

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

#### BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, emitidas por «Tramoexa de Inversiones, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria, mediante escritura de 19 de octubre de 1987.

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.—El Síndico-  
Presidente.—6.086-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 203.480 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.085.584 al 4.289.063, emitidas por «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima» (VACESA), mediante escritura de 8 de junio de 1988.

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.—El Síndico-  
Presidente.—6.085-16.

★

Ha sido acordada la inclusión con carácter definitivo en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, emitidas en 5 de noviembre de 1987 por «Fontimosa de Inversiones, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria.

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.—El Síndico-  
Presidente.—6.087-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con efectos al día 19 del actual mes de diciembre, las 1.075.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.075.000, emitidas por «Moulinex España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.—El Síndico-  
Presidente.—6.084-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 822.250 acciones ordinarias, al portador, de 700 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 3.289.000, emitidas por «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, Sociedad Anónima».

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.—El Síndico-  
Presidente.—6.083-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 120.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números entre 1 y 1.445.432 y 1.581.433 al 1.616.000, emitidas por «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), mediante escritura de 29 de junio de 1988.

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.—El Síndico-  
Presidente.—6.082-16.

### BANCO BILBAO VIZCAYA, S. A.

Asambleas generales de tenedores de bonos de tesorería de la cuarta y quinta emisión del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», y de la novena, undécima, duodécima, decimotercera y decimocuarta emisiones del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima».

#### Primera convocatoria

Por la presente, se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de estas emisiones, a Asambleas generales que se celebrarán en el domicilio social del Banco, plaza de San Nicolás, número 4, de Bilbao, en primera convocatoria, el día 13 de enero de 1988, a las horas que se indicarán a continuación, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación del Secretario de la Asamblea.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Comisario.

Tercero.—Ratificación del nombramiento del Comisario.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Quinto.—Adaptación de las condiciones de la emisión como consecuencia de la fusión del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», y «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima».

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Las horas de celebración de las Asambleas serán las siguientes:

Emisiones del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima»:

Quarta emisión: Nueve y media de la mañana.

Quinta emisión: Diez de la mañana.

Emisiones del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima»:

Novena emisión: Diez y media de la mañana.

Undécima emisión: Once de la mañana.

Duodécima emisión: Once y media de la mañana.

Decimotercera emisión: Doce de la mañana.

Decimocuarta emisión: Doce y media de la mañana.

Podrán asistir a las Asambleas todos los tenedores de bonos de tesorería que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y obtengan del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, el correspondiente justificante. Los tenedores de los bonos de tesorería podrán hacerse representar por otra persona, debiendo, en este caso, conferir la representación por escrito.

Bilbao, 22 de diciembre de 1988.—El Comisario del Sindicato.—17.124-C.

### BANCO GUIPUZCOANO

#### Ampliación de capital

Haciendo uso de las autorizaciones otorgadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 6 de junio de 1987, se acuerda ampliar el capital social en 181.021.500 pesetas, mediante la emisión de 362.043 acciones nominativas, numeradas correlativamente del número 5.830.001 al 6.192.043, de un valor nominal de 500 pesetas cada una.

La emisión se efectúa al precio de 3.131,50 pesetas por acción, es decir, con una prima de 2.631,50 pesetas, que se destinará al Fondo de Reserva por Prima de Emisión de Acciones.

Estas acciones se destinan única y exclusivamente a la amortización de Bonos de Tesorería Subordinados y convertibles emitidos con fecha 2 de mayo de

1988, cuya conversión ha sido solicitada por sus titulares, a quienes se adjudicarán las acciones de esta ampliación.

En consecuencia, los accionistas no tendrán derecho preferente a la suscripción de las acciones emitidas, ni será el derecho a su adjudicación transmisible a terceros ni negociable en Bolsa.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del 15 de octubre de 1988 con derecho a los dividendos del ejercicio de 1988 en la proporción que sobre todo el año representa el periodo que media desde el 15 de octubre de 1988 al 31 de diciembre de 1988.

San Sebastián, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre González.—17.135-C.

### COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

28028 MADRID

Avenida de América, 32

Obligaciones ordinarias. Emisión de 1967

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas el 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del cupón número 43, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 31.6295 pesetas.

Retención por impuesto: 0,3795 pesetas.

Importe líquido por cupón: 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central.

Banco de Santander.

Banco Exterior de España.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.—El Director general.—6.173-12.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 1988

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 26 del actual mes de diciembre, será repartido, a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1988, el dividendo número 230, de 45 pesetas brutas, para cada una de las acciones números 1 al 10.080.000, ambos inclusive.

Los señores accionistas tendrán derecho a exigir el pago del citado dividendo, desde el momento en que acrediten su condición, y siempre que lo realicen entre los días 26 de diciembre de 1988 y 26 de febrero de 1989, ambos inclusive. Los señores accionistas que no lo acrediten en el plazo indicado no podrán exigir el abono de este dividendo a cuenta, que, no obstante, no será descontado del reparto del dividendo definitivo del ejercicio 1988.

El pago de este dividendo a cuenta se realizará por el Banco Español de Crédito, en la central de Madrid

calle Alcalá, número 14, y en sus sucursales, bajo la clave de identificación de valor 18156001.

Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios de las referidas acciones que las cintas magnéticas soporte de información de los pagos realizados deberán tener una densidad mínima de 1.600 BPI, 3.200 BPI o de 6.250 BPI.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-El Secretario general y del Consejo de Administración, Hilario Hernández Marqués.-17.136-C.

### LABORATORIOS BERENGUER-INFOLE, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1988, se acordó la supresión de las antiguas acciones de la Sociedad, divididas en distintas series de valor nominal diferente, y su canje por nuevas acciones creadas al efecto, en una sola serie y del mismo valor nominal de 1.000 pesetas cada acción, facultando al Consejo de Administración para proceder a tal canje.

En su virtud se anuncia el canje de las siguientes antiguas acciones:

Serie A: 2.000 acciones de 250 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 2.000, ambos inclusive.

Serie B: 5.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 5.000, ambos inclusive.

Serie C: 6.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 6.000, ambos inclusive.

Serie D: 30.600 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 30.600, ambos inclusive.

Las referidas acciones se canjearán por las nuevas 162.000 acciones de 1.000 pesetas cada una, creadas en una serie única y numeradas correlativamente del 1 al 162.000, ambos inclusive.

Se concede a los titulares y propietarios de las antiguas acciones un plazo que finalizará el día 31 de enero de 1989, al objeto de que presenten en el domicilio social de la Compañía, calle Trabajo, sin número, Sant Just Desvern (Barcelona), los antiguos títulos o acciones al objeto de ser inutilizados y, en su lugar y por el mismo importe o valor nominal, les serán entregados los títulos representativos de las nuevas acciones.

Sant Just Desvern (Barcelona), 15 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Vila Casas.-6.089-16.

### VIDECART, S. A. y VISCARRET INDUSTRIAS DEL CARTÓN, S. A.

*Segundo anuncio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que la Junta general de accionistas, celebrada con el carácter de extraordinaria y universal el día 1 de octubre de 1988 en el domicilio social y con asistencia de todos los accionistas de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», que representa, por consiguiente, el 100 por 100 del capital social, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que a los efectos legales oportunos se expresan:

Primero.-Proceder a la fusión de las Sociedades «Videcart, Sociedad Anónima», y «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y

pasivo de la Sociedad absorbida, «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», y quedando la Sociedad absorbente, «Videcart, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», sin reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

Segundo.-Aprobar el Balance de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior al de la celebración de esta Junta general universal, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante de aplicación.

Tercero.-Supeditar la eficacia jurídica de los precedentes acuerdos de fusión por absorción y consiguiente disolución de la Sociedad absorbida, con el carácter de condición suspensiva a que sean concedidos por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, total o parcialmente, los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente, respecto de la fusión y concentración de Empresas. Se faculta al Consejo de Administración para que pueda interpretar el alcance de los beneficios fiscales concedidos y, en su consecuencia, tener por cumplida la condición suspensiva anteriormente convenida.

Villava, 20 de diciembre de 1988.-17.119-C.

2.ª 26-12-1988

### VISCARRET INDUSTRIAS DEL CARTÓN, S. A. y VIDECART, S. A.

*Segundo anuncio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que la Junta general de accionistas de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima» celebrada con el carácter de extraordinaria y universal el día 1 de octubre de 1988 en el domicilio social y con la asistencia de su único accionista la Sociedad «Industrias San Andrés, Sociedad Anónima» que representa, por consiguiente, el 100 por 100 del capital social, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que a los efectos legales oportunos se expresan:

1. Proceder a la fusión de las Sociedades «Videcart, Sociedad Anónima» y «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», y quedando la Sociedad absorbente «Videcart, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida. «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», sin reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

2. Aprobar el Balance de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior al de la celebración de esta Junta general universal, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, Reglamento del Registro Mercantil, de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante de aplicación.

3. Supeditar la eficacia jurídica de los precedentes acuerdos de fusión por absorción y consiguiente

disolución de la Sociedad absorbida, con el carácter de condición suspensiva a que sean concedidos por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, total o parcialmente, los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente, respecto de la fusión y concentración de empresas. Se faculta al Consejo de Administración para que pueda interpretar al alcance de los beneficios fiscales concedidos y, en su consecuencia, tener por cumplida la condición suspensiva anteriormente convenida.

Villava, 20 de diciembre de 1988.-17.120-C.

2.ª 26-12-1988

### INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES PORTICO, S. A.

*Reducción de capital de la Compañía mercantil «Inmobiliaria y Construcciones Portico, Sociedad Anónima», con CIF número A 50/009778, con domicilio en calle San Clemente, número 18, de Zaragoza*

A efectos del cumplimiento de las formalidades exigidas por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar lo siguiente:

Que con fecha 19 de diciembre de 1988 se celebró asamblea extraordinaria y universal de socios, y por unanimidad se tomó el acuerdo de reducción de capital en 200.000.000 de pesetas, mediante el procedimiento de amortización y anulación de acciones, pagando en efectivo metálico el valor nominal de cada acción. La reducción se hace en estricta proporción a las acciones que cada accionista posea. El capital social, después de la reducción, quedará situado 10.000.000 de pesetas.

Asimismo se facultó al Consejo para ejecutar la mencionada operación financiera de reducción de capital una vez cumplidas las formalidades legales señaladas en el citado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1988.-P. P., la Secretaria, Elvira Suso Porto.-17.096-C.

2.ª 26-12-1988

### ABACO SYSTEMS, S. A.

46460 SILLA (VALENCIA)

Calle San Roque, 79

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, «Abaco Systems, Sociedad Anónima», según acuerdo del Consejo de Administración, para el próximo día 12 de enero de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte y treinta horas, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en este domicilio social.

Silla, 13 de diciembre de 1988.-El Presidente, Francisco Bou Sánchez.-17.126-C.

### CARTERA PIRINEO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

*Ampliación de capital*

Por acuerdo del Consejo de Administración debidamente autorizado por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 11 de enero de 1988, esta Sociedad llevará a cabo una ampliación de capital de las siguientes características:

Capital nominal a emitir: 100.000.000 de pesetas.

Acciones: 100.000 acciones al portador, de nominal 1.000 pesetas, cada una, numeradas del 200.001 al 300.000, ambos inclusive. De idénticas características a las actuales en circulación.

Tipo de emisión: A la par, 1.000 pesetas por acción a desembolsar al tiempo de la suscripción. Los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Proporción: Para los actuales accionistas, una acción nueva por cada dos antiguas que posean el día 1 de enero de 1989.

Derechos económicos: A partir del 1 de enero de 1989.

Plazo de suscripción: Del 1 al 31 de enero de 1989, en las oficinas de la Sociedad, calle Mediodía, 9, 3.º, Corona; en la sede social, calle Borrell y Soler, número 8, bajos, de Barcelona, o en el Banco Hispanoamericano, oficina principal, plaza Marqués de Amps, número 4, Gerona.

Las acciones no suscritas dentro del plazo establecido quedarán a disposición del Consejo de Administración que acordará libremente su colocación.

Barcelona, 5 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.413-D.

## MUNAT SEGUROS

A todos los señores que fueron mutualistas de Munat, Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija, en el período de 1 de enero de 1984 hasta el 14 de junio de 1987, que no se adhirieron a la transformación de la Entidad en «Munat Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», que pueden pasar por la sede social, calle Acera de Recoletos, 6, Valladolid, o por las oficinas centrales, avenida de Pablo Iglesias, 1, Madrid, en horario de atención al público, para proceder a la liquidación de su cuota alicuota en el patrimonio social, según balance al 14 de junio de 1987, de conformidad al Régimen Liquidativo aprobado por la Dirección General de Seguros, a razón de 0,65 pesetas por unidad de prima satisfecha.

Los interesados deberán presentarse con los comprobantes de pago de sus obligaciones sociales como mutualistas, correspondientes al período indicado, y documento nacional de identidad.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente, José María Tormo Magrans.-6.164-10.  
y 3.ª 26-12-1988

## CONSTRUCCIONES GARCIA OSORIO, S. A. (COGASA)

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, y que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, y, en su caso, el día 7 de febrero de 1989, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Renuncia al cargo de Administrador solitario y nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta extraordinaria.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Antonio Céspedes Fernández.-16.867-C.

## HIDROELECTRICA DE LA HORADADA, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en Palencia, calle Mayor, 15, 1.º, el próximo día 13 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 14, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Fijar el plazo dentro del cual debe procederse al desembolso aplazado por los titulares de acciones suscritas y no desembolsadas, con determinación del plazo dentro del cual debe aportarse a la sociedad el capital suscrito no desembolsado.

Segundo.-Acciones a ejercitar, en el supuesto de que la aportación no se efectúe por los socios a los que afecte, dentro del plazo establecido por la Junta general.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Palencia, 17 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.833-C.

## INMOBILIARIA DE LA CARTUJA, SOCIEDAD ANONIMA (INCARSA)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, reunida con carácter universal el día 23 de septiembre de 1988, tomos por unanimidad los siguientes acuerdos:

«Primero.-Modificar los artículos 2.º y 3.º de los Estatutos sociales, relativos al objeto y domicilio social de la sociedad, que en lo sucesivo se entenderán redactados de la siguiente conformidad:

Artículo 2.º Constituye el objeto social, la compra, construcción, enajenación y explotación en cualquier forma, de fincas rústicas, urbanas y cualesquiera bienes de naturaleza inmueble.

Para la consecución del antedicho objeto, podrá la Sociedad efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras, así como celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y administrativos.

Podrá asimismo la Sociedad, previo acuerdo de la Junta general, realizar toda clase de operaciones de comercio lícito.

Artículo 3.º La Sociedad tendrá su domicilio social en Terrassa, calle Sant Antoni, número treinta y dos pudiendo establecer sucursales y delegaciones por acuerdo del Consejo de Administración»

Lo que se comunica dando cumplimiento al artículo 86 de la citada Ley.

Terrassa, 1 de diciembre de 1988.-El Secretario, Salvador Alás Estradera.-16.857-C.

## EXPLOTACIONES HOTELERES DE PUIG ROM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 23 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 24 de enero de 1989, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliación del capital.

Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo o artículos de los Estatutos de la Sociedad relativos al capital.

Roses, 8 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.883-C.

## EURIMPEX DE TENERIFE, S. L.

«Eurimpex de Tenerife, Sociedad Anónima», domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, calle Jesús Nazareno, número 2, con un capital social de 60.400.000 pesetas, y cuyo objeto social es la representación, compraventa, exportación e importación de artículos de papelería, juguetería, alimentación, ferretería, souvenir turísticos, accesorios de automóviles, sean fabricados en España o en el extranjero. Administración y compraventa de apartamentos. Explotación agrícola de fincas rústicas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas y con los datos del artículo 116 de dicha Ley, anuncia la emisión por la Sociedad de 32 obligaciones, con carácter hipotecario, representadas por 32 títulos, 16 de ellos por valor de 1.000.000 de pesetas cada uno, números del 1 al 16, y los otros 16, por valor de 1.500.000 pesetas cada uno, números del 1 al 16, series «A» y «B», respectivamente; siendo el valor total de las obligaciones emitidas de 40.000.000 de pesetas. La fecha y plazo de suscripción de las obligaciones emitidas será de seis meses a partir del día siguiente al de la inscripción de la escritura otorgada en Torrejón de Ardoz, el día 14 de diciembre de 1988, ante el Notario don José María Piñar Gutiérrez, en los Registros correspondientes.

Valor nominal: Obligaciones serie «A», 1.000.000 de pesetas cada una. Obligaciones serie «B», 1.500.000 pesetas cada una.

Intereses: 10 por 100 anual.

Intereses de demora: 22,00 por 100 anual.

Vencimiento: Un año, a partir del día 14 de diciembre de 1988.

Garantías: Se constituye primera hipoteca a favor de los tenedores presentes o futuros, sobre 16 fincas propiedad de la emitente, sitas en Marbella, fincas registrales números 13.451-B, 13.453-B, 13.455-B, 13.475-B, 13.551-B, 13.553-B, 13.555-B, 13.557-B, 13.563-B, 13.589-B, 13.591-B, 13.593-A, 13.603-A, 13.604, 13.605 y 13.606, respondiendo cada finca de 2.500.000 pesetas de principal, intereses correspondientes, y de 500.000 pesetas para costas y gastos.

Valor para subasta: 4.800.000 pesetas cada una.

Comisario: Javier Gómez de la Granja Romero.

Y en todo lo demás se rige por los pactos establecidos en la escritura de emisión de obligaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Fabio Barbaranelli.-16.882-C.

## CARBLAS, S. A.

Comunica: Que la Junta universal de accionistas de la Sociedad «Carblas, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Real, número 56, ha adoptado el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad; lo cual se hace público a efectos de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 30 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.095-2.

## PROMOCIONES L-18, S. A.

### Cambio de denominación y traslado de domicilio

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 2 de noviembre de 1988 esta Sociedad tomó entre otros los acuerdos de:

Primero.-Cambiar la denominación de la Compañía que hasta ahora es «Promociones L-18, Sociedad Anónima», por la de «Gestión e Ingeniería de Tecnologías Especiales, Sociedad Anónima».

Segundo.-Trasladar el domicilio de la Sociedad desde la calle Lagasca, número 18, de Madrid, a la calle de Marqués de Urquijo, número 44, de esta capital.

Tercero.-Modificar los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Administrador único.-16.880-C.

## ARIDOS ASOCIADOS DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de 13 de diciembre del año

en curso, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y para el 24 del mismo enero de 1989, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Acuerdo de disolución de la Sociedad, según propuesta del Consejo de Administración, por haber interesado los socios la separación de la misma y en consecuencia la imposibilidad de dar cumplimiento al objeto social.

Tercero.-Aprobación del Balance de disolución, en su caso.

Cuarto.-Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.-Facultades para protocolización y tramitación de los acuerdos.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo, Isidro Aguado García.-16.881-C.

### BERANGO, S. A.

La Junta extraordinaria universal de socios, celebrada el día 19 de diciembre de 1988, acordó disolver la «Sociedad Anónima Berango» en virtud del artículo 15, punto 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, cesando a todos los efectos en sus actividades mercantiles el día 31 de diciembre de 1988, nombrando Liquidador de la misma a don Esteban Macazaga Novales.

Se hace pública esta disolución según preceptúa el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-La Secretaria del Consejo de Administración, Matilde Rueda Meiero.-16.879-C.

### SANATORIO MEDICO CONQUENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, Doctor Ferrán, número 1, el próximo día 12 de enero, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

Primero.-Ejecución de la ampliación de capital acordada en Junta general extraordinaria de 27 de noviembre de 1987, adjudicación de acciones y forma de llevarla a efecto.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuenca, 15 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Ruipérez Polo.-16.860-C.

### ASOCIACION MEDICA CONQUENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, Doctor Ferrán, número 1, el próximo día 12 de enero, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

Primero.-Ejecución de la ampliación de capital acordada en Junta general extraordinaria de 23 de

noviembre de 1987, adjudicación de acciones y forma de llevarla a efecto.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuenca, 15 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ruipérez del Gallego.-16.861-C.

### BARCA IMPORT, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, hotel Avenida Palace, Gran Vía de les Corts Catalanes, 605, el día 11 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 12 de enero de 1989, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación, en su caso, del capital social de la Compañía, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Supresión, en su caso, del pacto de sindicación de acciones, con la consiguiente modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Designación de personas para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.840-C.

### CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las diez treinta horas del día 14 de enero de 1989, en primera convocatoria, y, en segunda, a las once horas del mismo día, en el domicilio social, calle Enrique Wolfson, número 8, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria anterior.

Segundo.-Resultado del informe jurídico sobre interpretación del capítulo 3.º de la modificación del Régimen Interno.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1988.-El Secretario, Manuel L. Macías Jerez.-V.º B.º. El Presidente, Carlos A. Solís García-Talavera.-16.851-C.

### PROMOTORA DIAGONAL

Se pone en conocimiento público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de julio de 1988, a la que asistieron todos los accionistas titulares del capital social desembolsado, se tomaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 206.972.800 pesetas con cargo al capital social, restituyendo a los señores accionistas titulares de las acciones de la serie «A», que la Sociedad tiene en circulación, la cantidad de 82.113,80 pesetas por acción, y a los señores accionistas titulares de las acciones de la serie «B», que la Sociedad tiene en circulación, la cantidad de 4.105,69 pesetas por acción, y dejando para lo sucesivo un capital de 10.082.200 pesetas, dividido y representado por 40.911 acciones al portador, de las cuales del número

1 al 500, ambos inclusive, integran la serie «A» y tienen un valor nominal de 4.000 pesetas cada una y las restantes 40.411, números 501 al 40.911, ambos inclusive, integran la serie «B» y tienen un valor nominal de 200 pesetas cada una de ellas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1988.-6.091-16.

1.º 26-12-1988

### STERIA-AUDINSA, S. A. NEWSOFT INFORMATICA, S. A. ANALISIS Y ESTUDIOS INFORMATICOS, S. A.

#### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, comunican:

Que en las Juntas generales universales, celebradas con carácter extraordinario por cada una de las tres Sociedades el día 1 de septiembre de 1988, se acordó por unanimidad aprobar la fusión de «Steria-Audinsa, Sociedad Anónima», con «Newsoft Informática, Sociedad Anónima», y «Análisis y Estudios Informáticos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las dos últimas por «Steria-Audinsa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de septiembre de 1988.-Miguel Piferrer Fábregas, Secretario del Consejo de Administración de «Steria-Audinsa, Sociedad Anónima». Juan Artigas Fontrodona, Administrador de «Newsoft Informática, Sociedad Anónima». Josep Lluís Argemí i Valle, Administrador de «Análisis y Estudios Informáticos, Sociedad Anónima».-16.895-C.

1.º 26-12-1988

### OFICINA GESTORA DE INVERSIONES, S. A.

A efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que esta Sociedad, mediante acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 9 de los corrientes, ha reducido su capital social mediante la amortización de 89.100 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas los números del 9.001 al 99.000, ambos inclusive quedando por tanto cifrado su capital en la cantidad de 99.000.000 de pesetas.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1988.-El Administrador general único.-16.839-C.

1.º 26-12-1988

### PROMOCIONES HOTELERAS DIAGONAL, S. A.

Se pone en conocimiento público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 28 de julio de 1988, con asistencia de todos los accionistas de la Compañía y, por tanto, de la totalidad del capital social desembolsado, se adoptó por unanimidad y, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 324.000.000 de pesetas, mediante devolución a los accionistas de 450 pesetas por acción de que son titulares, pasando el actual valor nominal de 500 pesetas a 50 pesetas de valor nominal cada acción, manteniendo la misma numeración correlativa e iguales derechos que las actuales y dejando para lo sucesivo un capital de 36.000.000 de pesetas, integrado por 720.000 acciones al portador de 50 pesetas de valor nominal cada una.

Barcelona, 29 de noviembre de 1988.-6.090-16.

1.º 26-12-1988